



27

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Instituciones de Inversión Colectiva
Pº de la Castellana, 15.
28046 MADRID

Madrid, 17 de mayo de 2004

HECHO RELEVANTE

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1321-, SANTANDER GARANTIZADO MIXTO, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 882-, SANTANDER SEGURIDAD 2000, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2089- y SANTANDER GROWTH, FI -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1408- lo siguiente:

1º Que con fecha 17 de mayo de 2004, se ha otorgado contrato privado de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI (Fondo Absorbente).
- SANTANDER GARANTIZADO MIXTO, FI (Fondo Absorbido).
- SANTANDER SEGURIDAD 2000, FI (Fondo Absorbido)
- SANTANDER GROWTH, FI (Fondo Absorbido)

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, han aprobado, a través de sus respectivos apoderados, los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que se ha calculado a fecha 16 de mayo de 2004, y que resulta como sigue:

Valor liquidativo de SANTANDER GARANTIZADO MIXTO, FI	= 1030,2701065136	
		= 1,663185473
Valor liquidativo de SCH BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI	= 619,4559315804	
Valor liquidativo de SANTANDER SEGURIDAD 2000, FI	= 64,9517584229	
		= 0,104852912
Valor liquidativo de SCH BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI	= 619,4559315804	
Valor liquidativo de SANTANDER GROWTH, FI	= 5,9883650662	
		= 0,009667137
Valor liquidativo de SCH BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI	= 619,4559315804	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo SANTANDER GARANTIZADO MIXTO, FI recibirá, por cada participación, 1,663185473 participaciones del Fondo SCH BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI.

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo SANTANDER SEGURIDAD 2000, FI recibirá, por cada participación, 0,104852912 participaciones del Fondo SCH BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI.



En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada participante del Fondo SANTANDER GROWTH, FI recibirá, por cada participación, 0,009667137 participaciones del Fondo SCH BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha documentación privada de Fusión, han quedado extinguidos y disueltos los Fondos de Inversión SANTANDER GARANTIZADO MIXTO, FI, SANTANDER SEGURIDAD 2000, FI y SANTANDER GROWTH, FI, al adquirir el Fondo absorbente, SANTANDER CENTRAL HISPANO BOLSA EURO ASEGURADO 2, FI, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos.

4º Copia del antedicho contrato privado de fusión se remitirá a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

Juan José Siso García

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC.